



En el día de hoy, miércoles 15 de agosto de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, ubicadas en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **auditoría del Sistema Biométrico**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad probar la consistencia de la base de datos a través de procedimientos que garanticen la calidad de huellas, así mismo se determinará la correspondencia de los registros de huellas contra la base de datos del Registro Electoral. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Carlos Zambrano, Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Rafael Pastoriza, Héctor Navarro, Sergio Rivas y Ana Benaiges; por la empresa ExCle: Guillermo San Agustín, Hernán Sorell y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frías**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): José Villarroel, Richard Fernández y Alexis Duno; Partido Comunista de Venezuela (**PCV**): Roso Grimau; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**): Mario Torre, Miguel Cañas y Felix Arroyo; y en representación de la **candidata María Bolívar**: Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**): Deivi Pernia; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoría del Sistema Biométrico.

Ubicados en la entrada del espacio dispuesto para la auditoría, se verificó en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, funcionarios del CNE y auditores externos de la UCV, que no hubo alteración ni violación del precinto de seguridad N° 0228PsG9, colocado a la puerta de acceso.

Se inicio la auditoría, indicando revisar el punto de distribución espacial de electores registrados en el Registro Electoral que no tienen huellas, sobre una muestra aleatoria del 0,5%, punto agregado al tema de la calidad de huellas en BD, el cual se preparó y se dejó procesando en el servidor el día 14/8/2012.

En este sentido y visto que el porcentaje de la corrida del programa de la primera propuesta de comparación de calidad de imagen con calidad de huella no es el óptimo para realizar las pruebas, se acordó entre los representantes de las organizaciones con fines políticos, funcionarios del CNE y auditores externos de la UCV, efectuarlos el día viernes 17/8/2012. Quedaría pendiente ejecutar esta prueba, para cumplir el protocolo establecido.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Zel', 'R', 'aub', and others.]

Seguidamente y por sugerencia de los auditores, se procedió a tomar de la cantidad de electoras y electores del Registro Electoral (18.903.143), una muestra del 0,5%, equivalente a 94.516 de electoras y electores, se extrajeron aquellas electoras y electores de la muestra que no poseen huellas registradas en el sistema SIA, equivalentes a 7.586 personas. Estas se agruparon por estado, obteniendo la cantidad de personas para la distribución porcentual por estados.

Se culminó la ejecución del programa de detención de duplicidad y se obtuvo una muestra representativa de la comparación de cada huella de la muestra entre todas las huellas almacenadas en la BD de la SIA, de esta comparación se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráficos de frecuencia relativa de los score cuando el BIOID coincide con el dedo enviado a verificar duplicidad

Gráfico de frecuencia relativa de los score cuando el BIOID no coincide con el dedo enviado a verificar duplicidad.

En las coincidencias y diferencias de las pruebas realizadas, y en base a la muestra representativa que representa el universo de huellas, **no se detectó huellas duplicadas**, siendo estos resultados satisfactorios para los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Por medidas de seguridad la puerta de acceso quedará precintada con una etiqueta de seguridad con el número 0227PsG9, firmada por los representantes de las organizaciones con fines políticos.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**

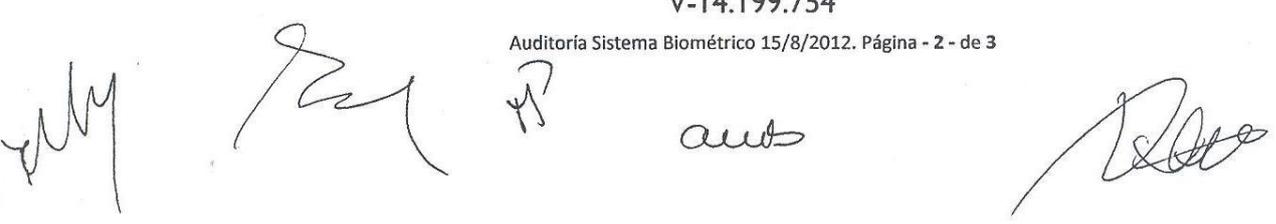
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

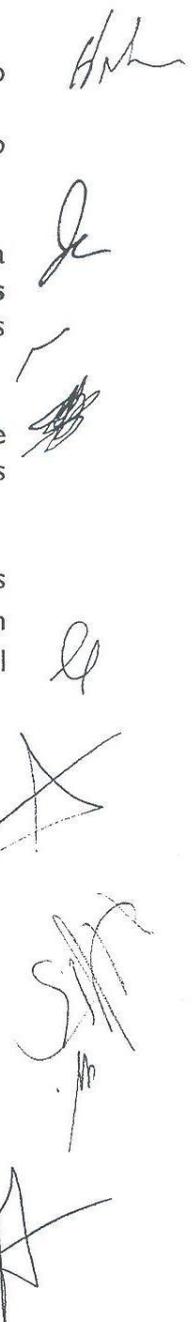

Richard Fernández
V-12.441.530


Alexis Duno
V-13.548.930

Partido Comunista de Venezuela (**PCV**):

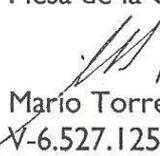

Roso Grimau
V-14.199.754





En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**

Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**):


Mario Torre
V-6.527.125

15/08/2012

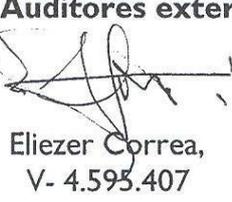

Miguel Cañas
V-2.893.326

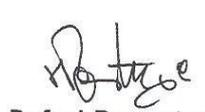

Felix Arroyo
V-3.230.961

Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**):


Deivi Pernia
V-16.729.799

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)


Eliezer Correa,
V- 4.595.407


Rafael Pastoriza,
E-81.356.821


Héctor Navarro,
V-13.113.800

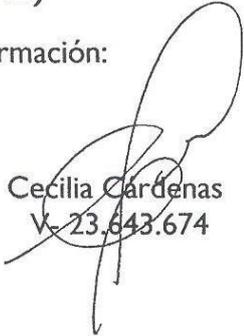

Ana Benaiges
V-3.235.123


Sergio Rivas
V-13.736.933

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Carlos Zambrano
V-13.973.620


Cecilia Cardenas
V- 23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V14.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954